

México D. F., 08 de junio de 2015.
5430 / 562 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En respuesta a su oficio 521071221/2015, en el que nuevamente solicita la reservación del recurso por 30 días naturales a partir de la fecha, por la cantidad de **\$ 41,505,538.80** (Cuarenta y un millones quinientos cinco mil quinientos treinta y ocho pesos 80/100 M.N.), para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta, para la adquisición de Vestuario, Uniformes, Blancos y Prendas de Protección para el presente ejercicio, con cargo a las partidas presupuestales **27101, 27201 y 27501**.

Al respecto, le informo que esta suficiencia fue autorizada el 06 de febrero del año en curso; en el mes de marzo se autorizó la primera solicitud de reservación de recurso, en el mes de abril la segunda y esta es la tercera.

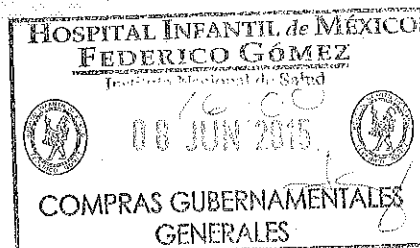
Por lo anterior, se autoriza la ampliación de la vigencia antes mencionada hasta el día 08 de julio del año en curso de manera definitiva, ya que para el mes de julio se contara con recursos para ser ejercidos y en caso de no ser así se presentará el subejercicio con el riesgo de un recorte presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / jghm / ujea*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 2014
www.himfg.edu.mx